ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA (JAÉN)

2021/939 *Información pública sobre expediente de rectificación de saldos de obligaciones pendientes de pago.*

Edicto

En la Tesorería municipal se tramita expediente de rectificación de saldos de obligaciones pendientes de pago correspondientes a los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2017, por un importe total de 41.557,03 euros.

El expediente podrá consultarse en la Tesorería municipal de este Ayuntamiento (u otro Negociado, Servicio, etc. que deberá indicarse), sita en Paseo de la Constitución, número 1, en Beas de Segura, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y en la sede electrónica del Ayuntamiento https://pst.beasdesegura.es/opencms/opencms/sede.

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los interesados puedan consultar el expediente y formular alegaciones o reclamaciones en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente Edicto en la Sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Beas de Segura, a 05 de marzo de 2021.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ CANO.

cve: BOP-2021-939
Verificable en https://bop.dipujaen.es